

ACTA NÚMERO CUARENTA Y SIETE, en Altar Sonora, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día once de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros integrantes del honorable ayuntamiento, con la finalidad de celebrar sesión **ORDINARIA**, la cual estará regida bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y firma del acta de sesión anterior.
- 4.- Se somete a su consideración y aprobación los descuentos por pronto pago en impuesto predial actual 2024 durante los meses de enero, febrero y marzo correspondiente al 20%, 15% y 10% respectivamente, así como un 15% adicional a adultos mayores.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura sesión.

Estando presente los miembros honorables de ayuntamiento; Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, así como también los regidores, Lic. Gilberto López Córdova, C.D. José David López Soto, L.E. Carla Estefanía Murillo Corona, C. Laura Inés Quihuis Mendoza, C. Cesilia Oros Valenzuela y Prof. Jaime Bárcena Neblina, así como la L.E. Beatriz Adriana Corella Celaya, secretaria del H. Ayuntamiento, al hacer pase de lista y habiendo quorum legal al estar la totalidad de los miembros de este ayuntamiento, el presidente municipal declara que queda instalada la sesión. Dando desahogo al punto 3 se da lectura al acta anterior; la cual fue firmada y aprobada por este H. Ayuntamiento.

Continuando con el orden del día, y para dar desahogo al punto número 4, después de analizarlo, se toma el siguiente acuerdo.

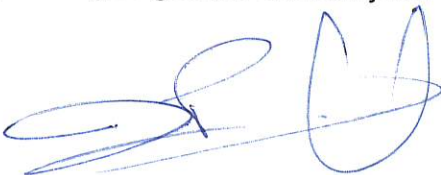
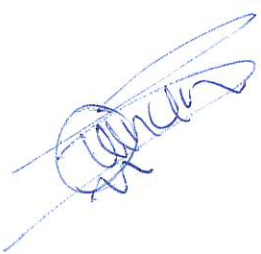
ACUERDO UNO

-----Se aprueba por unanimidad; el aplicar los descuentos por pronto pago en el impuesto predial actual 2024, durante los meses de enero, febrero y marzo, aplicando los descuentos del 20 %, 15 % y 10 % respectivamente, así como el 15 % a los adultos mayores. -----

Continuando con el orden del día en asuntos generales, se le cede el uso de la voz al presidente municipal Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, el cual explica que durante el mes de marzo del 2022 se integró y presentó el INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA MUJER, que atendería gratuitamente a las mujeres de nuestro municipio, brindando asesorías y acompañamiento jurídico, así como psicológico, dicha dirección fue autorizada por este cuerpo de ediles en el presupuesto de egresos del ejercicio 2022; por lo que se sigue explicando que para algunos trámites administrativos se requiere que quede estipulado mediante acuerdo de cabildo la creación de dicho instituto; por lo que después de analizarlo se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOS

----- Este H. Ayuntamiento reconoce y ratifica la creación con fecha del ocho de marzo del año 2022 del Instituto Municipal para las Mujeres, mismo que brinda asesoramiento jurídico y psicológico gratuito a las mujeres de este municipio de Altar, Sonora. -----



Carla Murillo C.



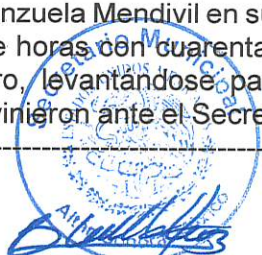
Priscila
Méndez

Continuando con el orden del día en asuntos generales, se le cede el uso de la voz al presidente municipal Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, el cual explica que en relación a la perforación del nuevo pozo de agua potable que se pretende utilizar para abastecer del vital líquido a la colonia la Otra Banda, dicho terreno DONDE SE REALIZARÁ LA PERFORACION se encuentra ubicado dentro de la propiedad de la C. LOURDES LUCERO MENDEZ LEMAS, con clave catastral número 0300-A67-1-0449 y que dicha ciudadana donará una fracción de dicho predio, siendo la totalidad de 225 metros cuadrados, por lo que se propone a consideración del cuerpo de ayuntamiento la aprobación de aceptar en donación dicho terreno, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO CUATRO

-----Se aprueba por unanimidad de los presentes la donación por parte de la C. LOURDES LUCERO MENDEZ LEMAS del terreno de 225 metros cuadrados autorizando también para realizar los trámites correspondientes en relación al predio en mención al síndico municipal C. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, en su calidad de representante legal. -----

-----No habiendo más asuntos a considerar y para dar desahogo al último punto del orden del día, C. Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil en su carácter de presidente municipal, clausura la sesión, siendo las nueve horas con cuarenta y cuatro minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, levantándose para constancia la presente acta y firmando los que, en la misma, intervinieron ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----


L.E. BEATRIZ ADRIANA CORELLA CELAYA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA M.
PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. TANIA PRISCILA MÉNDEZ V.
SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES:


C.D. JOSE DAVID LOPEZ SOTO


L.E. CARLA ESTEFANIA MURILLO C.


LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


C. LAURA INÉS QUIHUIS MENDOZA


PROF. JAIME BARCENA NEBLINA


C. CESILIA OROS VALENZUELA